

Acta: Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 13:00 (trece horas) del día jueves 18 (dieciocho) de agosto de 2022 (dos mil veintidós), se reunieron en el auditorio de primer piso, del Edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante y el licitante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional LA-913014998-E10-2022, para el Servicio de fumigación, misma que fue requerida por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 28 fracción I, 33 y 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez integrado el registro de participantes; la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a realizar el pase de lista, encontrándose presente el siguiente licitante:

1. Raúl Hernández Marroquín representando en este acto por el mismo.

Aclaraciones Administrativas:

A) Por la convocante:

- La factura se realizará conforme a la orden de compra, incluyendo número de orden de compra.
- Presentar la propuesta técnica (Anexo 12) impresa y en hoja membretada y en formato electrónico Excel y económica (Anexo 13), impresa en hoja membretada y en formato electrónico Excel.
- La adjudicación de la presente licitación se realizará por un solo bloque conformado por 53 partidas.
- El periodo para realizar el primer servicio es del 12 al 30 de septiembre, para el segundo servicio es de 28 de noviembre al 16 de diciembre del presente año, a excepción de la partida 22.
- Exclusivamente para la partida 22 que corresponde a un solo servicio se realizará del 28 de noviembre al 16 de diciembre del presente año.
- Los servicios se realizarán previa cita con el área requirente y a entera satisfacción de la Universidad.
- Referente al Anexo 5 pagina 29:

Dice:	Debe decir:
Carta de manifestación relativa a la participación de personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas. Persona Moral	Carta de manifestación relativa a la participación de personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas. Persona Moral / Persona Física

[Vertical signatures and stamps on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

Acta: Junta de Aclaraciones

B) Por el concursante

1. Western Control y Prevención de Plagas, S. de R.L. de C.V. Manifiesta las siguientes dudas:

Pregunta:	Respuesta:
1. La adjudicación será a varios proveedores, es decir, ¿se adjudicará por partida? ó ¿se adjudicará a un solo proveedor el bloque de partidas 1 a la 53?	La adjudicación se realizara por un bloque total de 53 partidas a un solo proveedor.

2. King Mar Mexicana S.A. de C.V. Manifiesta las siguientes dudas:

Pregunta:	Respuesta:
1. ¿La entrega de las propuestas será presencial o través de CompraNet?	Con fundamento en el Artículo 26 Bis. Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la presente Licitación es Presencial. Por lo tanto, la presentación de propuestas se realizará de manera presencial.
2. Página 18 Documento VI Registro de participación de convocatoria. ¿Dice que el licitante deberá entregar copia del acuse de recibido de la obtención gratuita de la presente convocatoria a la Licitación Publica expedido por el sistema CompraNet? ¿Se refiere al archivo que genera CompraNet una vez que se acepta el interés por participar (archivo que se adjunta al manifiesto de interés por participar)?	Es correcto, es el archivo que adjunta a su interés por participar.

3. Dolores Yael Torres Herrera Manifiesta las siguientes dudas:

Pregunta:	Respuesta:
1. Referente a la Convocatoria, Bases, numeral 1.3 Idioma en que deberán presentarse, en su único párrafo, pagina 5. Solicito amablemente a la Convocante acepte que los documentos que formen parte de la propuesta técnica, (folletos, hojas técnicas, hojas de seguridad, catálogos, etc.) en cuyo caso se encuentren en idioma distinto al español, estos se deberán de acompañar con traducción simple al español. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se acepta su propuesta

Acta: Junta de Aclaraciones

<p>2. Convocatoria, Bases, numeral 1.11 Lugar y fecha para la presentación y apertura de propuestas, en su cuarto párrafo, página 9. Solicito amablemente a la convocante, aclare lo siguiente: ¿Es correcto nuestro entender que los documentos originales, (por ejemplo: acta constitutiva) que se adjunten para cotejo, no deberá contener folio?</p>	<p>Es correcto, el acta original es solo para cotejo y no debe llevar folio.</p>
<p>3. Convocatoria, Bases, numeral 1.17 Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones y adjudicación del contrato, en su inciso a), pagina 12. Solicito amablemente a la Convocante confirme si por bloque se refiere a cada una de las partidas señaladas en el Anexo 12. Favor de Pronunciarse y abstenerse de responder "apeguese a las bases"</p>	<p>El bloque se refiere a un total de 53 partidas de acuerdo a las aclaraciones administrativas por parte de la convocante.</p>
<p>4. Convocatoria, Bases, numeral 1.17 Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones y adjudicación del contrato, en su inciso a), pagina 12. Solicito amablemente a la Convocante confirme si la adjudicación será por partida señalada en el Anexo 12 (Documento excel). Favor de pronunciarse.</p>	<p>La adjudicación se realizara por un bloque que lo conforma un total de 53 partidas.</p>
<p>5. Convocatoria, Bases, numeral 2.2. Documentación que integra la propuesta del licitante, Documento II. Formato de acreditación, página 16. Es de nuestro entender que del escrito que se deberá presentar conforme al Anexo 2. Formato de acreditación, este se deberá acompañar con una copia simple del mismo. ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p>6. Convocatoria, Bases, numeral 2.2. Documentación que integra la propuesta del licitante, en su segundo párrafo, pagina 12, y Documento VI, página 18. Solicito a la Convocante, confirme si este requisito se refiere al correo electrónico que envía automáticamente CompraNet al seleccionar el procedimiento. Favor de pronunciarse.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

Acta: Junta de Aclaraciones

<p>7. Convocatoria, Bases, numeral 2.2. Documentación que integra la propuesta del licitante, en su segundo párrafo, pagina 12, y Documento XV, página 19. Solicito amablemente a la Convocante confirme si la propuesta técnica y económica, así como las manifestaciones y escritos señalados en el numeral 2.2. de las Bases, deberá ir dirigida a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo con atención a la Comisión Gasto Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Favor de pronunciarse.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p>8. Convocatoria, Bases, Anexo 5 Carta de manifestación relativa a la participación de personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas, página 29. Toda vez que el Anexo 5 en su contenido está dirigido a personas morales; solicito amablemente a la Convocante, indique el contenido que deberá contener la "manifestación relativa a la participación de personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas" relacionada a Personas Físicas.</p>	<p>Referente al formato Anexo 5 va dirigido tanto a personas físicas como morales</p>
<p>9. Convocatoria, Bases, Anexo 13, Propuesta Económica, página 52. Solicito amablemente a la Convocante confirme si la forma de cotizar será precio unitario por metro cuadrado y, en la columna de Importe total sin IVA, será el resultado de multiplicar la columna de precio unitario sin IVA (metro cuadrado) X la columna de Total de Metros Cuadrados, en cada una de las partidas que se cotiza. Favor de pronunciarse y abstenerse de responder "apegarse a las bases".</p>	<p>Es correcta su apreciación de acuerdo a la forma de cotización, respetando el formato presentado en el Anexo 13 de las presentes bases de licitación.</p>
<p>10. Convocatoria, Bases, Anexo 12 y 13 Propuesta Económica, página 52. Solicito amablemente a la Convocante, señale si la columna de "Cantidad" indica si refiere a la cantidad de servicios que se hará por partida, y si estos serán de manera mensual, bimestral, semestral, anual o, con qué frecuencia se</p>	<p>La columna cantidad se refiere al número de servicios a realizar. Los servicios se realizaran de acuerdo a lo dispuesto en las aclaraciones administrativas.</p>

Acta: Junta de Aclaraciones

requieren. Favor de pronunciarse y abstenerse de responder "apegarse a las bases".	
11. Convocatoria, Bases, numeral 1.7 Lugar de entrega, primer párrafo, página 7 y; Anexo 14, Cuadro de lugar de entrega, página 53 -55. Solicito amablemente a la convocante, confirme si los horarios señalados en el numeral 1.7 de las Bases, será el que el proveedor se deberá apagar para el cumplimiento del servicio. En caso de ser negativa la respuesta, favor de indicar cuáles serán los horarios para realizar la prestación de los servicios.	La entrega del servicio se realizará conforme a lo establecido en el anexo 14 y de acuerdo a la orden de servicio en caso de ser adjudicado. Previa cita con el área requirente.
12. Convocatoria, Bases, numeral 1.4 plazo y condiciones de entrega, en su primer párrafo; numeral 1.7 Lugar de entrega, primer párrafo, página 7 y; Anexo 14, Cuadro de lugar de entrega, página 53 -55. ¿En relación a la respuesta anterior, la Convocante nos podrá indicar si en el horario establecido para prestar el servicio se encontrarán personas dentro de las instalaciones en dónde se realizarán los servicios?	El personal del área requirente se encontrará dentro de las instalaciones para supervisar el servicio.
13. Convocatoria, Bases, Anexo 9 Solicito amablemente a la Convocante indique la duración del contrato que se genere con motivo de la presente licitación. Lo anterior toda vez que no se indican en el contenido de las Bases y sus Anexos.	La duración del contrato comienza desde la firma del contrato, hasta la entrega total de los servicios, cumpliendo con la garantía requerida.

Aclaraciones Técnicas:

1. Por la convocante:

- Deberá presentar licencia sanitaria expedida por la Secretaria de Salud vigente en original y copia que acredite al licitante como empresa acreditada para realizar servicios urbanos de fumigación, desinfección y control de plagas. (la original es solo para cotejo).

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Acta: Junta de Aclaraciones

2. Por el concursante

1. Western Control y Prevención de Plagas, S. de R.L. de C.V.

Pregunta:	Respuesta:
<p>1. ANEXO TÉCNICO, los productos del grupo FOSFORADOS y CARBAMATOS se han utilizado en el mundo desde hace 50 años, como pesticidas para el manejo de plagas, sin embargo, en la actualizada su uso se ha reducido drásticamente por su toxicidad, en cambio se utilizan productos del grupo PIRETROIDES de amplio espectro tanto para aplicaciones en interiores como en exteriores. Por lo que solicitamos a la convocante considerar nuestra propuesta.</p>	<p>Si se acepta.</p>
<p>2. Los plaguicidas son sustancias que por sus características intrínsecas pueden ocasionar un daño a la salud humana cuando son empleados de forma incorrecta. En este sentido, los establecimientos que ofrecen el servicio urbano de control de plagas deberán contar con una apropiada infraestructura y personal capacitado para el buen uso y manejo de dichas sustancias; la falta de los factores antes mencionados puede generar riesgos a la salud tanto del personal que presta el servicio, como de la población usuaria de éstos. Por lo tanto, es necesario contar con lineamientos, requisitos y condiciones sanitarias para realizar dicho servicio donde éstos coadyuven en la disminución de riesgos asociados a la aplicación de plaguicidas. Por lo anterior es correcto que debemos presentar la licencia sanitaria vigente que acredite al licitante como empresa acreditada para realizar servicios urbanos de fumigación, desinfección y control de plagas.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>

ca

Acta: Junta de Aclaraciones

3. King Mar Mexicana S.A. de C.V. Manifiesta las siguientes dudas:

Pregunta:	Respuesta:
1. Nos podrían proporcionar el periodo/vigencia del servicio	El periodo para realizar el primer servicio es del 12 al 30 de septiembre, para el segundo servicio es de 28 de noviembre al 16 de diciembre del presente año. Exclusivamente para la partida 22 que corresponde a un solo servicio se realizará del 28 de noviembre al 16 de diciembre del presente año. Previa cita del área requirente, a entera satisfacción de la universidad.
2. ¿La periodicidad del servicio será mensual?	No, se realizaran los servicios de acuerdo a la respuesta de la pregunta anterior.

Con fundamento en los Artículos 33 bis, cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 45 y 46 de su Reglamento, se notifica que el acto de Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas tendrá verificativo el miércoles 24 (veinticuatro) de agosto de 2022 (dos mil veintidós), a las 09:30 (nueve horas con treinta minutos) en este mismo recinto.

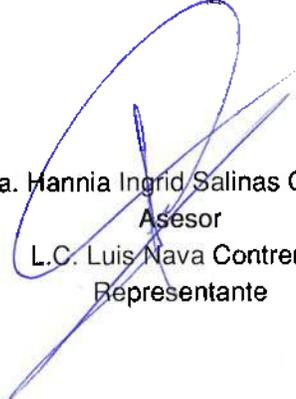
Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 13:40 (trece horas con cuarenta minutos) del mismo día, mes y año en que se actúa, firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, previa lectura y ratificación de su contenido.

Comisión Gasto - Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

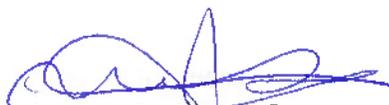

Dr. Octavio Castillo Acosta
Presidente
L.E.M. Anabell Alfaro Flores
Representante


L.C. Karina Cerecedo Alarcón
Secretaria
L. A. Dulce Rodríguez Gutiérrez
Representante

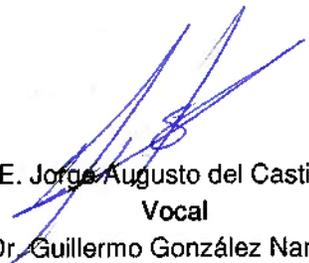
Acta: Junta de Aclaraciones



Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Asesor
L.C. Luis Nava Contreras
Representante



Dr. Roberto Rodríguez Gaona
Asesor
Lic. Mariana Figueroa Santillán
Representante



L. A. E. Jorge Augusto del Castillo Tovar
Vocal
Dr. Guillermo González Naranjo
Representante

Asesores Técnicos:



C. Rubissell Melo Moreno
Dirección de Mantenimiento



C. Alejandro Iván Ortiz Valencia
Dirección de Mantenimiento



Licitante:

C. Raúl Hernández Marroquín

